

El Levantamiento y la Guerra de la Independencia en la provincia de Burgos

por José Ramón de Santillán

Estudios desde las Memorias de Ramón de Santillán, Ayudante Mayor y Comandante de Escuadrón del regimiento de Húsares de Burgos, bajo el mando del Cura Merino

1ª parte

Organización y mando político

Introducción

Para explicar algunos matices de los sucesos que aparecerán a continuación, referidos a las Memorias de Ramón de Santillán (1) y otras fuentes que se citan en este trabajo, resulta de interés apuntar algunos datos sobre la organización civil y eclesiástica de las comarcas en que se mueven estas historias.

Según las Reales Ordenes de 1799, la Provincia o Intendencia de Burgos incluía a Logroño y la Rioja Alta. La Intendencia o Provincia de Soria, abarcaba la Rioja Baja, con Alfaro, Rincón de Soto, Calahorra y Alcanadre. (2)

En cuanto a la administración local, añadimos que el corregidor era asesorado por los Diputados del Común, que entendían en materia de abastos y tenían libre entrada al Municipio, donde disfrutaba de voz y voto, según establece el Auto acordado de 1766. También se recoge en este documento la figura del Síndico Personero, que actuaba de abogado de casos judiciales en los conflictos con el vecindario.

La hacienda Municipal era supervisada por el Intendente de la Provincia, de acuerdo con la Instrucción de 1788, y era controlada por la Contaduría de Propios y Arbitrios, con residencia en Madrid.

Desde el punto de vista eclesial, creemos conveniente decir que el Obispado de Calahorra y de la Calzada, dependía del Arzobispado de Burgos.

Los datos que anteceden, han sido extractados del trabajo de José M^a Sánchez Diana, "El Obispado de Calahorra y la Calzada durante la Guerra de la Independencia", editado por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza en 1954.

Con lo que dejamos dicho nos explicaremos algunos casos, como el que en la Junta de la Provincia de Burgos, aparezcan componentes riojanos, como dice Santillán.

El Director Francisco De Santillán y Cubo

Nació durante el reinado de Carlos III, el año 1761. Sus padres fueron Manuel de Santillán y Campos, natural de Lerma y Rosa de Cubo Salguero, que vio la primera luz

en Burgos, donde vivían sus padres. Por esa razón serían frecuentes las estancias de Francisco en la capital de Castilla.

Estudió Teología, obteniendo su licenciatura en Valladolid. Su hijo dice de él que "su buen padre" había impulsado sus estudios de Gramática y que "tenía muy presentes todas las reglas de la Gramática y podía figurar como buen latino". Murió en Lerma el día de reyes de 1827.

En la reseña familiar de que disponemos figuran los siguientes cargos que desempeñó:

- Diputado del Común del Ayuntamiento de Lerma.
- Diputado y Sindico personero del Común.
- Alcalde Constitucional del Ayuntamiento, de Lerma (denominación que corresponde a la Constitución de 1812 y que estuvo vigente durante el Trienio Constitucional desde 1820 a 1823 y desde marzo de 1812 a mayo de 1814)

Por el relato que acabamos de esbozar y que luego desarrollaremos, llegamos a la conclusión de que Francisco de Santillán fue persona de intensos sentimientos patrióticos, sólida cultura y pensamiento liberal.

El año 1789, el año siguiente al inicio del reinado de Carlos IV, contrajo matrimonio Francisco en Lerma con Catalina González García, natural de Cerezo de Arriba, (Segovia), localidad próxima a Riaza, comarca que veremos frecuentada por el Cura Merino y sus gentes durante la Guerra de la Independencia y en algunas de las cuales vivían parientes de Catalina: Boceguillas, Maderuelo, Castillejo, Ayllón y Grado, son nombres que se repiten en los relatos que dejó escritos Ramón de Santillán en sus Memorias. No olvidemos el singular pueblo de Madriguera, que fue refugio de Ramón después de ser herido en la acción de Almazán contra los franceses, que se encuentra a escasa distancia de Riaza.

A partir de este momento, entraremos a relatar la actuación de Francisco en los tiempos iniciales de la Guerra de la Independencia, que ha sido recogida abundantemente en múltiples testimonios.

En virtud del Tratado de Fontaineblau, viose Lerma en permanente ocupación de las tropas francesas en tránsito hacia Portugal, de acuerdo con España.

En el archivo Municipal de Lerma, se conservan documentos con datos de gran interés, referentes al año 1808 y sucesivos. Así con las referencias " AML.XIX.leg 1808. Cuartel" recoge Santiago Saiz Bayo en su trabajo " Lerma en los comienzos de la Guerra de la Independencia" publicado en "Temas de la historia militar" Tomo II, los hechos que vamos a citar.(4)

Dice Saiz que, el 7 de Febrero de 1808, empezaron a prepararse alojamientos en dos cuarteles improvisados para las tropas francesas. Uno en el convento del Carmen y otro en la galería del Palacio. Se nombró a un vecino de la Villa para cuidar los locales y atender a la tropa. Se elige para este cargo a un hombre notorio del pueblo," nada menos que a Don Francisco de Santillán, padre del que después fue famoso Gobernador del

Banco Español de San Fernando". Añade Saiz que "ello muestra la buena voluntad manifestada por las autoridades locales y sus deseos de agradar a los ejércitos aliados, al poner a su servicio a uno de los hombres de mas valía y más influencia del pueblo" que más tarde fue Alcalde Constitucional de Lerma.

El 11 de Febrero se alojó en Lerma la Brigada de Húsares Wathier con 2.500 hombres y sus correspondientes caballos. Un mes mas tarde, el 11 de Marzo, pasaron la noche en Lerma un total de 4.600 franceses. Cuatro días después establecía su Cuartel General en el Palacio del Duque del Infantado, el Gran Duque de Berg. Todo ello ocurrió en un pueblo que contaba con unos 300 vecinos, seis conventos y un palacio.

El 10 de Abril, fue Fernando VII el que llegó a Lerma y al siguiente día los Reyes padres, todos recibidos con gran agasajo.

Trabajo tuvieron en estas fechas las autoridades de Lerma. Trabajo y grave riesgo en las que siguieron a partir de abril, cuando se inician los altercados contra los aliados. El pueblo queda esquilado y muchos vecinos ingresan en la cárcel durante el mes de mayo. Se van ocupando mas conventos como cuarteles y cárcel.

Mas tarde, Lerma debe recibir y alimentar a las tropas francesas que se retiran desde Madrid a la línea del Ebro, tras la derrota de Bailén. El 3 de Agosto son 6.000 los franceses, ya enemigos, que se detienen en Lerma y donde permanecen hasta el 10 del mismo mes, día en que las tropas francesas abandonan Lerma y donde no volverán hasta Noviembre, tras la victoria de Napoleón en Gamonal (Burgos). Tanto al irse en Agosto como al volver en Noviembre, sembraron la Villa de incendios y desolación, que se acompañaron con el terror en el regreso. La población perseguida, huye donde puede.

Es el momento en que la familia Santillán abandona Lerma, albergándose en la residencia del Arcipreste de Maderuelo, primo de Ramón de Santillán, por unos cuantos días.

En las Memorias de Ramón de Santillán, en los manuscritos que recogen la actuación de su autor en la Guerra de la Independencia, se dice lo siguiente:

"No se constituyó en la capital (Burgos, 1808) autoridad alguna que, como en las otras provincias, diera impulso el armamento del país, aunque Burgos (está hablando en las fechas posteriores a la batalla de Bailén, cuando las tropas francesas se han retirado a la línea del Ebro), nunca dejó de estar amenazada de un ataque repentino de los franceses, que en fuerza no pequeña, ocupaban a Briviesca".

Hemos de llegar al comienzo del año 1809, en plena desolación de la comarca Castellana tras la derrota del Ejército Español en las proximidades de Burgos, ocurrida en noviembre de 1808, para encontrar las primeras noticias sobre la organización de la Provincia de Burgos con el fin de tomar su propia responsabilidad en la lucha contra Napoleón. La presencia intensa y extensa de unidades francesas apostadas en las localidades que se sitúan en los Caminos Reales de Francia a Madrid y a Valladolid, y de manera principal en la capital, hacía sumamente difícil y comprometido cualquier movimiento o amago de reunión. Son varios los autores que sitúan en enero de 1809 la primera asamblea levantisca. Tuvo lugar en el monasterio de San Pedro de Arlanza, próximo a Covarrubias. La convocó "El Director" personaje que ha permanecido sin

identificar durante mucho tiempo y que fue él, alma del levantamiento de la provincia de Burgos, como afirma Gómez de Arteche (5)

El Abad Mitrado de Lerma, D. Benito Taberner, habría de ser clave en la disposición de los medios para la acción. Él era el superior jerárquico del Cura de Villoviado, Jerónimo Merino Cob, y había mantenido extensa relación con él, incluso en el terreno disciplinario. Tanto el Abad Taberner como Jerónimo acuden a San Pedro de Arlanza la reunión que nos ocupa en estas líneas.

Don Eduardo de Ontañón, en su libro " El Cura Merino, su vida en folletín" editada por (6) Espasa Calpe en 1933 dentro de la colección " Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX" auspiciada por Don José Ortega y Gasset, recoge una extensa bibliografía, casi exhaustiva, sobre el famoso guerrillero. Como línea general, puede apreciarse un seguimiento preponderante de las narraciones de Pío Baroja, pero con importantes modificaciones y aportaciones que adquieren la mayor importancia para nuestro estudio: afirma que " El Director", fue Francisco de Santillán, el padre de Ramón de Santillán. Dice de aquél que era escribano burgalés y que tenía familia lerreña. Las mismas expresiones las presenta el Diccionario Espasa al identificar a Santillán con " El Director

Eduardo de Ontañón, a lo largo de su texto, evoca las fuentes en que se ha inspirado, para su obra, que podemos llamar tardía, ya que se publicó en 1933, si comparamos esta fecha con la de las obras en que se apoya. Incluye a: Baroja, Aviraneta, Gómez de Arteche, Pírala, Hardman, los biógrafos de Merino E.R.C., E.R. y A. de M, Eulogio Ruiz Casaviella, Rodríguez Solís y varios más.

En un pasaje de su libro, dice Ontañón:

"El buen D. Benito (se refiere a D. Benito Taberner, Abad de Lerma) le pone al corriente (a Merino) del objeto de la llamada. Le escribió (debía decir Francisco de Santillán) su íntimo amigo el escribano burgalés Don Ramón Santillán, emparentado con familia lerreña citándole en su casa de Burgos con toda urgencia. Fue enseguida a verle, suponiendo con razón que se trataba de algo muy importante".

"Pues bien, Don Francisco el magnífico caballero don Francisco a quien no conviene citar con frecuencia por su nombre, puesto que es preciso que nadie se entere de su participación en todas estas cosas. Así que llamémosle de ahora en adelante El Director a secas".

Mas tarde sitúa el narrador a Merino en Hontoria del Pinar, pueblo próximo a San Leonardo, en la vertiente Norte de la Sierra de Nafría, cuando uno de sus vigías le anuncia la aproximación de un grupo de gente, añadiendo " viene delante El Director

Merino desarrugó el gesto al dirigirse al Director, quien le dijo:

"Traigo a mi hijo Jerónimo", y " destacó del grupo a un joven de buena presencia y acicalada sonrisa". » Era estudiante de Derecho. Y con la lógica militar quedó señalada su aptitud para escribir desde el primer momento.

¿Quién iba a decir a los guerrilleros, que le miraban con sonrisilla de ver al gomoso en

el campo, que aquél joven a quién fácilmente habían de tutear y adiestrar en las lides guerreras, iba a llegar a ser ministro de Hacienda de la Nación y su retrato había de reproducirse en los billetes de cincuenta pesetas?"

Los billetes de veinticinco pesetas, que no de cincuenta, a que alude Ontañón, vieron la luz en el año 1884, con la efigie de Ramón de Santillán

La incorporación de Santillán a la partida de Merino, tuvo lugar el 13 de Junio de 1809, según afirma en sus memorias. Esa es la fecha que corresponde al suceso que acabamos de transcribir.

Los cometidos de un personaje como el que en Burgos representa El Director, no responden a ningún tipo de reglamento o modelo. No obstante podemos aventurar que el responsable buscaría un equipo colaborador de personas influyentes, con relaciones en distintas zonas de la Provincia, todo ello dentro de unos criterios de discreción y por tanto de seguridad.

Si pasamos al terreno de lo concreto y a los datos de que, disponemos, diremos que el padre de Francisco se llamaba Manuel de Santillán Campos y era natural de Lerma. De su matrimonio con Rosa de Cubo Salguero tuvieron dos hijos: Francisco y Fernando. Fernando casó con Juana Valpuesta, también vecina de Lerma.

El abuelo de Fernando y de Francisco, Juan de Santillán Martínez aparece en el Catastro de Lerma del Marques de la Ensenada de 1752, como Alcalde de la Cárcel Real de Lerma. Había nacido en Quintanilla de la Mata, Localidad muy próxima a Lerma.

Las partidas de bautismo de Francisco de Santillán y de su hijo, dicen que el primero se llamaba Francisco Caracciolo y el segundo Ramón Francisco Caracciolo. Ramón el hijo recibió este nombre por haber sido bautizado el día de San Ramón Nonato, el 31 de agosto. Tanto Baroja, como Ontañón y otros autores, escriben Ramón al hablar de Francisco

La Junta de la Provincia de Burgos

Aunque todos los autores que han escrito sobre la Guerra de la Independencia en la provincia de Burgos citan a la Junta de Burgos, es, sin embargo, Ramón de Santillán el que refiere sus avatares de forma más extensa y expresiva, a lo largo de sus Memorias. Será pues del texto de Santillán de donde sacaremos lo que vamos a presentar.

- Año de 1809 se crea la Junta Provincial de Burgos, sin que se señale la fecha concreta. Suponemos que sería en los primeros meses del año.

La Junta nombró Comandante General de la Provincia al Marqués de Barriolucio, que formó un batallón de Infantería con el título de Voluntarios de Burgos y con este mismo nombre, dos Escuadrones de Caballería," que habitualmente maniobraban por la parte de la Rioja apoyándose en la Sierra de Canales, en cuyo punto estaba de ordinario la Junta. Más atento el Marqués a organizar su tropa que a hostilizar a los franceses, adquirió poco prestigio en el país, porque este lo que quería es que cada día se diera una batalla", escribe Santillán.

" Merino, demasiado independiente, nunca quiso reconocer autoridad ni en la Junta ni

en su Comandante General, y ni aún a entrar con ellos en combinación de ninguna especie" continua el autor de los manuscritos.

- Año de 1810, dice Santillán que" con la inundación de franceses que sobre Castilla vino a principios de 1810, la Junta se disperso ocultándose sus individuos donde pudieron y el Marqués de Barriolucio con sus tropas marchó a incorporarse al 2º Ejército que se hallaba sobre Valencia".

Poco más adelante continúa Santillán:" Nuestra opinión unánime fue la de que convocase a los individuos que habían compuesto la Junta y que esta se reinstalase en el punto mas seguro de la sierra, empezando Merino por reconocer y hacer reconocer al país su autoridad. No costó poco trabajo en decidir a Merino a dar este paso, pero al fin conseguimos que lo diera, y los individuos de la Junta acudieron a su llamamiento con singular gozo".

Nos parece de interés hacer constar que Santillán, en estas fechas, contaba con 18 años. Sigue así su relato: "Instalóse esta autoridad en Salas de los Infantes en los primeros días de mayo y desde fuego procedió a nombrar oficiales que Merino le propuso para regularizar nuestra organización". Con esta ocasión Santillán fue nombrado Ayudante Mayor de Merino, cargo que desempeñó hasta Diciembre de 1812.

Merino solicitó a la Junta que ésta pidiera al General en jefe del Ejército, que se hallaba en Ciudad Rodrigo, un jefe de Infantería.

Pocos días después del importante encuentro en Almazán de Merino con los franceses en el que fue herido Santillán, dice éste en sus manuscritos: "La Junta se hallaba en Vilviestre" lugar al que acude Santillán encontrando a la Junta insatisfecha con Merino y de sus medios de seguridad y le manifestaron con fundamento" el desamparo en el que venían, mudando continuamente de sitio".

" Tomando yo su defensa -continúa Santillán- me comprometí a quedarme de custodia de la Junta, que se entregó con celo admirable a reorganizar la administración del país y auxiliar la organización militar".

Así, se instalaron en plena Sierra talleres para la recomposición de armas de fuego, con especialistas traídos de Vizcaya y otro para arreglo de monturas y vestuario, con operarios de Burgos.

En el mes de diciembre, se intensificó la búsqueda de la Junta por los franceses, viéndose aquella obligada a abandonar la sierra de Burgos y marchar con grandes apuros a Cantalojas, lugar sumamente agreste en la sierra de Riaza. En su trayecto fueron protegidos los miembros de la Junta por Santillán, con una fuerza de 150 soldados de Infantería y 60 de Caballería.

Año de 1811. En este año estuvo a punto de llevarse a cabo un proyecto de indudable interés teórico, pero de imposible realización por la calidad de algunas de las personas involucradas. Se trataba de constituir lo que se vino en llamar un Consejo de Representación de Castilla la Vieja, órgano asesor de Merino que sería Comandante General de Castilla la Vieja, con mando sobre todas las partidas de Guerrilleros que operaban en Burgos (Merino), Segovia (Abril, Saornil y Tenderil) y Valladolid

(Príncipe). La idea provenía de un asesor, llamado Bonifacio Gutiérrez, que había nombrado la Junta de Burgos para auxilio del Cura Merino.

Las reuniones tuvieron lugar en **Navares de Enmedio**, cerca de Sepúlveda. Como hemos apuntado, de manera inmediata se comprobó la informalidad total de alguno de los convocados, que "sacaban mas partido extorsionando a los habitantes de los pueblos que combatiendo con los franceses" según escribe Santillán.

Merino volvió a la sierra y encontró que la Infantería que había dejado allí en instrucción, había abandonado el lugar en busca de los recursos que le faltaban, entendiendo Merino que habían desertado, por lo que destituyó a los mandos y los envió al juicio de la Junta, que les dejó en libertad para marchar a otras unidades. En la primavera de este año, Santillán se propuso mejorar las relaciones de Merino con la Junta, rotas desde la conferencia que hemos apuntado de **Navares de Enmedio**.

En estos momentos, la Junta estaba constituida por el Magistral de Santo Domingo de la Calzada, Sr. Fajardo, cuatro clérigos de varios pueblos, un abogado joven riojano y otro de Salas de los Infantes. Esta Junta, en estos momentos, se desvivió en trabajos y aciertos.

En otoño de 1811, visitó alas tropas de Merino el General Jefe del 7º Ejército, D. Gabriel Mendizábal, quién quedó admirado de la presentación e instrucción de sus fuerzas, ordenando aumentar hasta seis mil los efectivos de Merino, que podían ser en esos momentos de unos 2.500 hombres. La Junta manifestó las graves dificultades que ello supondría para vestir y alimentar a tan crecidos efectivos, si se tenía en cuenta que las pagas de Oficiales y Suboficiales se abonaban en su mitad o en su tercera parte. Por cierto, Merino no cobraba su sueldo.

Santillán hace notar un acierto mas de la Junta de aquel año. Fue la recogida de la cosecha que conservó en almacenes en contra de la opinión de muchos, que temían fueran encontrados y saqueados por los franceses. De esta manera pudo hacerse frente a la angustiosa escasez que sobrevino.

- Año de 1812. A primeros de marzo marchó Santillán a la Coruña con objeto de recoger armamento y municiones para las que habrían de ser nuevas fuerzas de Merino, como había ordenado el General Mendizábal, pero que no llegaron a constituirse.

El 21 de marzo, estando la Junta en Grado, fue sorprendida por los franceses. Sus componentes eran los vocales Eulogio José Muro, Pedro Gordo y José Ortiz Covarrubias, además del secretario José Gregorio Nabas. Todos fueron conducidos a Soria y ahorcados. Merino tomó cumplida venganza. Santillán conoció la noticia al regresar de la comisión que le había llevado a Galicia.

- Año de 1813. La Junta se encuentra en Vilviestre. En el mes de mayo se le envió allí el conjunto de prisioneros franceses, que habían sido capturados en la sorpresa que se hizo sobre Roa.

Esta es la última noticia que nos da Santillán sobre la " Junta de la Provincia de Burgos".

En pocas crónicas se puede encontrar una - más amplia y más calurosa referencia sobre

las Juntas patrióticas que la que nos ha dejado Santillán, sobre la Junta de Burgos. ¿Por qué tan señalado interés?. Nos atrevemos a decir que por que era, la Junta, idea y obra de su padre, que se encargaría de encomendarle insistentemente el cuidado de la misma y la necesidad de convencer a Merino para que reconociera la importancia de su función. Baste decir que en el manuscrito de Santillán que abarcan 194 cuartillas, aparecen las palabras " Junta de la Provincia de Burgos" treinta y cinco veces.

La Junta de Lerma y Francisco de Santillán

De las Juntas locales de carácter patriótico, que se organizaron en los pueblos importantes de la provincia, sólo la de Lerma ha merecido la atención de los que han escrito sobre este asunto. Veremos cómo se repiten, por unos y otros, los mismos nombres como integrantes de ella, con algunos errores copiados sucesivamente y rectificadas en algún caso. Todos presentan al Escribano Santillán, en compañía del Abad de Lerma y del abogado Felipe de Herrera. Creemos de interés histórico reproducir lo que escribieron tan ilustres plumas como son las que vamos a evocar.

Pío Baroja en su libro " Memorias de un hombre en acción. El Escuadrón del Brigante" /historia novelada, como son todos los textos que abarca esta serie, dice: (7)

"La Junta de Lerma fue la que trabajó con mas entusiasmo: la formaban el escribano don Ramón Santillán, el abogado don Fermín Navarro y el Abad Mitrado de Lerma don Benito Taberner"

En otro de sus escritos, " Aviraneta o la vida de un Conspirador", editada en Madrid el año 1931, diecinueve años mas tarde que la novela citada anteriormente, insiste Pío Baroja - (8)

"La Junta de Lerma fue la que trabajó con mas entusiasmo: la formaban el escribano donde(-..)Santillán, el abogado don Fermín/ Francisco Herrero y el Abad Mitrado de Lerma don Benito Taberner Estos tres junteros no gastaban nada; todo lo hacían de sus manos; escribían cartas, llevaban la contabilidad y pagaban los sellos. Su organización era verdaderamente generosa y admirable

Continúa mas adelante:

"De la parte de Lerma vinieron sesenta muchachos de la Villa y de los alrededores, algunos con su caballo enjaezado, el sable y dos pistolas cada uno.

El escribano Santillán, presidente de la Junta de este pueblo se presentó con su hijo Ramón, que ansiaba alistarse como voluntario en la partida y dejar la facultad de Derecho de Valladolid en donde estudiaba. Santillán, hijo, fue luego Ayudante Mayor del Regimiento de Húsares de Burgos

El año 1870, se publicaba en Madrid un opúsculo titulado " Las guerrillas Españolas o las partidas de Brigantes en la Guerra de la Independencia", escrito por un español enemigo de toda dominación. Tras esta denominación estaba Eugenio de Aviraneta. En este librito, trata Aviraneta de poner como ejemplo a los franceses, que estaban siendo invadidos por los prusianos, la actuación de las guerrillas españolas en la época a que se

refiere. De esta obra transcribimos las siguientes citas (9)

"Una casualidad le hizo (a Merino) relacionar con un particular acomodado de Burgos, hombre ilustrado y consumado en el manejo de los negocios públicos. Merino le llamaba desde entonces su director corporal. A este personaje se le conocerá con el nombre de Director, con el que le bautizó el mismo Cura de Villoviado (Merino)"

"El Director escribió a su íntimo amigo el Abad de Lerma D. Benito Taberner" con objeto de convocar una reunión en el Monasterio de San Pedro de Arlanza con él - comisario Regio, Peña, y el Abad Benedictino de dicho Monasterio".

Vemos hasta aquí una coincidencia grande con lo que ya hemos dejado transcrito sobre El Director del libro de Ontañón. Sigue Aviraneta:

"Las Juntas Patrióticas de Aranda, Roa, Lerma, etc. estimularon a la juventud a que se presentara como voluntarios a la partida del cura Merino. La de Lerma hizo tales esfuerzos, que se presentaron sesenta jóvenes, y se alistaron en la Villa y pueblos cercanos".

"El escribano don Ramón Santillán, el abogado don Felipe Herrera y el Abad Mitrado de Lerma, componían aquella Junta patriótica, sin que costase un maravedí al erario público."

"El escribano Santillán tenía un hijo, de gallarda presencia, estudiante en Derecho, muy aprovechado joven y lo alistó su padre de voluntario de Caballería con la partida de Merino. Se llamaba como su padre, Ramón Santillán.

Nota: Andando el tiempo, y bajo el reinado de Isabel II fue ministro de Hacienda, senador del Reino y últimamente Gobernador del Banco Español de San Fernando."

Hora es de que nos detengamos para aclarar quién era el tercer juntero de Lerma: Felipe Herrera y Herrera, abogado de los Reales Consejos. Había nacido en Gumiel de Hizán el año 1791. Estuvo casado con Catalina de Ayala y Castro, natural de Lerma y tuvieron cuatro hijos, entre ellos Concepción, nacida en Lerma el año 1797.

Pío Baroja le llamaba con nombre y apellidos confundidos, pero Aviraneta escribe correctamente tanto su nombre como su apellido: Felipe Herrera.

Fue regidor de Lerma por el Estado Noble, Síndico-Personero-Procurador de Lerma y Alcalde de la Santa Hermandad de Lerma por el Estado Noble. Murió en Lerma el año 1820 y fue enterrado en la Colegiata, dentro de la capilla mayor.

No deja de resultar curioso que, andando el tiempo, Concepción, la hija de Felipe Herrera, se casara con Ramón Santillán, el hijo del otro miembro de la Junta de Lerma, hecho que ocurrió en el año 1821, un año después del fallecimiento de D. Felipe Herrera.

De este matrimonio nació un solo hijo, Emilio,

Conclusiones

- En el apartado que hemos dedicado a El Director, llegábamos a la conclusión de que Francisco de Santillán era con seguridad, El Director.

Al escribir de la misma persona, Pío Baroja le señala como presidente de la Junta de Lerma y desde este título, describe la presentación que hizo de su hijo para que se incorporara a la partida de Merino, lo mismo que había referido Ontañón. Podemos pues, preguntarnos: ¿Fue Francisco de Santillán El Director o fue el Presidente de la Junta de Lerma?. Creemos poder afirmar que fue las dos cosas. Quedaría mas claro si dijéramos que actuando como El Director, pasó a ser también presidente de La Junta de Lerma o al revés. Su equipo de mando lo formaron los otros dos componentes de la Junta de Lerma, en la que el Abad Taberner representa no sólo la relación con el Cura Merino, único brazo armado de la provincia de Burgos, sino con los representantes de la Iglesia en los pueblos y Monasterios de la provincia.

- La Junta de Burgos, que inicio sus actividades en 1809, no se atribuyó el carácter de soberana en representación del Rey, como ocurrió, por ejemplo, con la de Asturias y otras. Su vida fue larga. Como hemos expuesto, tenemos noticias de sus actividades incluso en 1813.

El nombre de sus componentes se desvela en el momento en que fue apresada por los franceses a raíz del encuentro desfavorable que había mantenido Merino en Torralba contra estos. Los aprehendidos, como, hemos dicho, fueron ahorcados en Soria. Era el año 1812. En 1811, nos señala Ramón de Santillán que el presidente de -la Junta de Burgos era el Magistral de Santo Domingo de la Calzada Sr. Fajardo y estaba compuesta por cuatro clérigos y dos abogados.